CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta 2

CITA Y EMPLAZA

Al señor VICENTE ALFONSO BELTRAN MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.142.978 en calidad de padre biológico y a demás familiares interesados, para que en el término de CINCO (05) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta 2 ubicado en la Avenida del Libertador No. 17-66 de la ciudad de Santa Marta o a través del correo electrónico Alba.MendozaP@icbf.gov.co , con el fin de NOTIFICARLE Auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de la adolescente YERLIS SARAI BELTRAN BERRIO, de 14 años, quien se encuentra como beneficiaria de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. SIM 1762492682.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día Quince (15) del mes de abril del año 2021

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

ALBA MILENA MENDOZA PALMARINO
Defensora de Familia Santa Marta Centro Zonal 2

CLASIFICADA

Fijado el: 15 de abril de 2021

Desfijar el: 22 de abril de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA